



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 12 del actual falleció en esta plaza el General de División D. Antonio Lucas Mata, Director General de Mutilados.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO DE DIPLOMAS DEL CUERPO JURIDICO MILITAR

Nombramiento de alumnos

Como resultado de los exámenes realizados en la Escuela de Estudios Jurídicos, se nombra alumnos del Curso de Diplomas del Cuerpo Jurídico, anunciado por Orden circular de 4 de mayo de 1964 (D. O. núm. 130), a los siguientes jefes y oficiales.

Diploma de Derecho Penal

Coronel auditor del Ejército del Aire don Manuel Gordillo García.

Teniente coronel auditor D. Sergio Peñamaría de Llano.

Otro, D. Antonio Giménez Valera.

Comandante auditor D. Bernabé Rodríguez-Pastrana y Ortiz Repiso.

Capitán auditor D. Andrés López del Baño.

Diploma de Derecho Administrativo Militar

Teniente coronel auditor de la Armada D. Arturo Paz-Curbera y López.

Teniente coronel auditor del Ejército del Aire D. Pelayo Serrada García-Olay.

Capitán auditor D. Luis Oraa Rodríguez.

Otro, D. Eduardo Carrión Moyano.

Otro, D. Miguel Moreno Torres.

Diploma de Derecho Internacional

Teniente coronel auditor de la Armada D. Felipe Alfín Delgado.

Comandante auditor del Ejército del Aire D. Carlos Gómez Jara.

Capitán auditor D. Luis Arcas Lorige.

Otro, D. Eduardo de No-Louis Magalhaes.

Diploma de Derecho Militar Comparado

Teniente coronel auditor del Ejército del Aire D. Francisco Salvador Nivela.

Capitán auditor D. Antonio Ruiz Martín.

Los jefes y oficiales anteriores deberán presentarse en la Escuela de Estudios Jurídicos el día 18 del actual, a las diez horas.

Madrid, 12 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Subteniente D. Guillermo Herrero González, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Miguel Sastre Jaumot, del Gobierno Militar de Mallorca, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964

Sargento D. Celso Rodríguez Gándara, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Luis López Elías, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. Ventura Sotelo Rodríguez, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Pedro Blasco García, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Enrique Meca Martínez, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. Antonio Hidalgo Fuentes, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Gerardo Sintes Carreras, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Rafael Lama Vera, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964

Sargento de Infantería D. Luis Blázquez Rey, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Cayetano Torres Muriel, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. Celso Regueira Sedeño, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Agustín Donaire Ubeda, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Domingo Gallardo Fernández, del mismo.

Otro, D. Angel Rogel López, del mismo.

Otro, D. Matías Martínez Martínez, del mismo.

Otro, D. José Macarro Gordillo, del mismo.

Otro, D. José Mateu Capó, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Manuel Gea Grau, del mismo.

Otro, D. Manuel Vázquez Martínez, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. José Andrés Martín, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Fermín Díaz García, del mismo.

Otro, D. Vicente Díaz Díaz, del mismo.

Otro, D. Balbino Valverde García, del mismo.

Otro, D. Agustín Ramos Herrera, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Domingo Tadeo Presumido, del mismo.

Otro, D. Santiago Triguero Rehecho, del mismo.

Otro, D. Bernardo Toledano Royano, del mismo.

Otro, D. Rafael Rodríguez Girón, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. José Santamaría Villar, del mismo.

Otro, D. Mariano Sánchez Cánovas, del mismo.

Otro, D. Filiberto Díez del Ser, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Eduardo Eseaño García, del mismo.

Otro, D. Emilio López Solano, del mismo.

Otro, D. Pascual Alcázar Pérez, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Manuel Hernández Sánchez, del mismo.

Otro, D. José Gómez Vizcaíno, del mismo.

Otro, D. José Oliva Moya, del mismo.

Otro, D. Juan Torreblanca Romero, del mismo.

Otro, D. Carmelo Tores Barrios, del mismo.

Otro, D. Miguel Reguero Fernández, del mismo.

Otro, D. Antonio Ródenas García, del mismo.

Otro, D. Bienvenido Alonso Miranda, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 26.

Otro, D. Luis Álvarez Estévez, del mismo.

Otro, D. Claudio Hernández Madroño, del mismo.

Otro, D. José Felipe Medrano, del mismo.

Otro, D. Pedro González Mesa, del mismo.

Otro, D. Manuel González Peláez, del mismo.

Otro, D. Tomás Guerrero López, del mismo.

Otro, D. José María Latorre, del mismo.

Otro, D. Agustín de Llano Santana, del mismo.

Otro, D. Daniel Ortega Martín, del mismo.

Otro, D. Enrique Ortega Bermúdez, del mismo.

Otro, D. Bartolomé Jordana Vila, del mismo.

Otro, D. Francisco Blanco Muñoz, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Ramón García Sanvidal, del mismo.

Otro, D. Luis Díaz Canedo, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. Juan Velasco Martínez, del mismo.

Otro, D. Rafael García Gómez, del mismo.

Otro, D. Lucilo González Robles, del mismo.

Otro, D. Julián Roldán López, del mismo.

Otro, D. Ignacio Redondo Redondo, del mismo.

Otro, D. José Labrador Labrador, del mismo.

Otro, D. Antonio López Gámiz, del mismo.

Otro, D. Roque López Garrido, del mismo.

Otro, D. Antonio Mora Lafarga, del mismo.

Otro, D. Belisario Sánchez Mayordomo, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Otro, D. Gerardo Martín Lorente, del mismo.

Otro, D. Antonio Orejudo Fernández, del mismo.

Otro, D. Antolín Manso Agustín, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. Félix Roderero Granado, del mismo.

Otro, D. Antonio Rueda Prieto, del mismo.

Otro, D. Rufo Cegarra Sánchez, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Jorge Garau Ferruz, del mismo.

Otro, D. Sebastián Melián Falcón, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Fernando Alcorio Teresano, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Joaquín Adalís Jiménez, del mismo.

Otro, D. José Algarte Sánchez, del mismo.

Otro, D. Rafael Durán Tapia, del mismo.

Otro, D. Primitivo Delgado Martínez, del mismo.

Otro, D. Paulino Fernández Iglesias, del mismo.

Otro, D. Manuel Ruiz Salinas, del mismo.

Otro, D. Adolfo Oviedo Bernal, del mismo.

Otro, D. Gabriel Rodríguez León, del mismo.

Otro, D. Andrés Rodríguez Rivero, del mismo.

Otro, D. Rafael Rodríguez León, del mismo.

Otro, D. Luis Linares Pedrero, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Fernando Salgado Martínez, del mismo.

Otro, D. Juan Ruiz Jiménez, del mismo.

Otro, D. Pablo Romero Rodríguez, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Eulogio Martín Martín, del mismo.

Otro, D. Manuel Magaña Sánchez, del mismo.

Otro, D. Estanislao López García, del mismo.

Otro, D. Cipriano Yelmo López, del mismo.

Otro, D. Luis Jiménez Chacón, del mismo.

Otro, D. José Jiménez Lachica, del mismo.

Otro, D. Rafael García Gonzaga, del mismo.

Otro, D. Julián Cordero Rivas, del mismo.

Otro, D. Simón Aguilera Ramírez del mismo.

Otro, D. Marina Leza Remírez, del Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.

Otro, D. Toribio Gómez Garljo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. José García Medina, de la misma.

Otro, D. José Castillo Alegre, de la misma.

Otro, D. Víctor Cabañero Royo, de la misma.

Otro, D. Enrique Maudos Ugued, de la misma.

Otro, D. Santiago Paules Benede, de la misma.

Otro, D. Julio Sierra Esteban, de la misma.

Otro, D. Manuel Ramírez Castillo, de la misma.

Otro, D. Rosendo Rovira Guardia, de la misma.

Otro, D. Tomás Casbas Ara, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Abundio Novas Martínez, de la misma.

Otro, D. Gregorio Peña Galerón, de la misma.

Otro, D. José Cózar Galán, de la misma.

Otro, D. Fernando Gallego Asunción, de la misma.

Otro, D. Luis Sánchez Villar, de la Compañía Regional de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Moreno Nova, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Eleuterio Gil Sancho, de la misma.

Otro, D. Inocencio Carretero Hernández, de la misma.

Otro, D. Antonio Aranda Vizcaíno, de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Cíviles.

Caballero suboficial cadete, D. Jesús Papaseit Díaz, de la Academia Auxiliar Militar.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Brigada de complemento D. Francisco Martínez Cazorla, colocado en la 9.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Otro, D. Carmelo Jiménez Reyes, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Serafin García Martínez, colocado en la 9.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Brigada de complemento D. Manuel Beri Mengot, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Villar Villar, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Acosta Chichón, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Maya Mesa, colocado en la misma.

Sargento de complemento D. Gregorio Martínez Segurado, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Pedro Barceló Carrascosa, reemplazo voluntario en Baleares, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 14 de agosto de 1964 (D. O. núm. 190), y en las condiciones que en la misma se determinan, pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se indican, por haber resultado no aptos para prestar servicio en Unidades de Montaña, los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Alférez D. Fernando Mora Sangros, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16

Alférez D. Víctor Castro Martín, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22

Alférez D. Ruperto Martínez García, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Alférez D. Francisco García Gabaldón, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Burgos número 36

Alférez D. Eduardo Marina de Orta, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Alférez D. José Somoza Muñóz, del Distrito de Madrid.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Alférez D. Antonio Bellver Cuquereña, del Distrito de Valencia. Madrid, 14 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (DIARIO OFICIAL número 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se cita, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se indican.

A coronel

Teniente coronel de Caballería del S. E. M. don Lorenzo Alvarez de Toledo y Mencos, de la Escuela Superior del Ejército, con antigüedad de 7 de septiembre de 1964, continuando en su actual destino.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) Grupo de «Mando de Armas» D. José Sánchez Caños, del Regi-

miento de Caballería Blindada España núm. 11, con antigüedad de 10 de septiembre de 1964, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

A teniente coronel

Comandante de Caballería (Escala activa) Grupo de «Mando de Armas» don Andrés Pérez Troche, de la Academia General Militar, con antigüedad de 7 de septiembre de 1964, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza) y en comisión en el citado Centro de Enseñanza hasta fin del curso actual (15 de julio de 1965).

Otro, D. Enrique Sillio Carballo, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12, con antigüedad de 11 de septiembre de 1964, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

A comandante

Capitán de Caballería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. José Valdesogo Tejerina, del Cuadro de Profesorado de la Instrucción Premilitar Superior, 2.ª Zona, Distrito de Sevilla, con antigüedad de 11 de septiembre de 1964, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

A capitán

Teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Martín Benítez, del 2.º Depósito de Sementales, con antigüedad de 11 de septiembre de 1964, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Madrid, 16 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Mixto de Artillería número 8, anunciada por Orden de 2 de julio de 1964 (D. O. núm. 150), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel Gómez Pérez Zamora, actualmente a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 18 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Luis

Reija López, del Regimiento de Artillería núm. 28, con doña María de la Luz Hermelinda Alonso Varela.

Madrid, 11 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Cano Jiménez, del Regimiento de Artillería número 12, con doña María Martínez Díaz.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 170), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Emilio Pascual Alonso, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 10 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, pasan a la situación de retirado los tenientes auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente auxiliar de Artillería don Nicolás Carmona Guillén, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 14. Cumplió la edad reglamentaria el día 10 de septiembre de 1964.

Otro, D. Silvino del Amo Molina, del Regimiento de Artillería núm. 29. Cumplió la edad reglamentaria el día 12 de septiembre de 1964.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de septiembre de 1964, el maestro armero de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Roberto Fernández González, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhuce-

mas núm. 5, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 4 de agosto de 1964, falleció en el Norte de África, plaza de Ceuta, el maestro armero perteneciente a la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Manuel Callejas Sola, que tenía su destino en el Regimiento de Artillería núm. 30.

Madrid, 12 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Por haberle sido adjudicado destino civil, con carácter definitivo, por la Presidencia del Gobierno (Junta Calificadora de Destinos Civiles), según Orden de 13 de mayo de 1964 («B. O. del Estado» núm. 122), al cabo primero del Parque de Artillería de Ceuta Joaquín Saameño Méndez, pasa a la situación de licenciado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, Capítulo 2.º, de la Ley de 15 de julio de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 162).

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 809/61, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al subteniente de Artillería D. Antonio Ene Marco, actualmente en situación de retirado.

Madrid, 12 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Escala de campaña.

Como continuación a la Orden de 24 de agosto de 1964 (D. O. núm. 191), y en las mismas condiciones que se establecen en dicha Orden, por haber resultado apto para Unidades de Montaña, se destina, con carácter voluntario, al Regimiento de Artillería de Montaña núm. 29, al alférez eventual de complemento de Artillería D. Vicente Gómez Parra, del Distrito de Zaragoza.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de campaña.

Como continuación a la Orden de 24 de agosto de 1964 (D. O. núm. 191), y en las mismas condiciones que se establecen en dicha Orden, por haber resultado apto para Unidades de Montaña, se destina, con carácter forzoso, al Regimiento de Artillería de Montaña núm. 21, al alférez eventual de complemento de Artillería D. Jaime Amenguál Crespi, del Distrito de Barcelona.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en las condiciones que determina la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, al capitán de Ingenieros (Escala activa) Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Romero Esparza, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña Navarra núm. 62.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL número 161), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción), el teniente de Ingenieros (Escala activa) Grupo de «Mando de Armas» don Carmelo Arias Ovana, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Como resultado de concurso, y para cubrir una de las dos vacantes anunciadas por Orden de 15 de julio de 1964 (D. O. núm. 161), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Militar de Montaña, para la Unidad de Instrucción, el sargento de Ingenieros don José Urbano Fernández, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria

ria en las fechas que se indican, los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Día 11 de septiembre de 1964

Teniente auxiliar de Ingenieros don José García Estepa, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Florencio Enríquez Goyáñez, disponible y agregado en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Día 12 de septiembre de 1964

Teniente auxiliar de Ingenieros don Emiliano Moyano Muñoz, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Situaciones

Se rectifica la Orden de 10 de los corrientes (D. O. núm. 207), en el sentido de que el nombre del teniente auxiliar de Ingenieros a que la misma se refiere es el de D. Manuel Cabrera Sánchez y no el de D. Manuel Sánchez Cabrera, como figura.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Teniente de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas».

Academia de Ingenieros del Ejército (para la Unidad de Tropa).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por tener vacante y reunir las condiciones de aptitud exigidas, se promueve al empleo de teniente de la Escala auxiliar de Ingenieros a los subtenientes de dicha Arma que a continuación se relacionan, escalafonándose a continuación de D. Bartolomé Sevilla Mir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y párrafo 2.º del apartado 7.º Aptitud, de la Orden de 28 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 2 de 1964), disfrutando en su nuevo empleo de la antigüedad de

9 de marzo de 1963, quedando en la situación de disponible en las plazas donde se encuentran y en comisión en los mismos destinos sin derecho a dietas ni pluses hasta que por este Ministerio se les adjudique otro de plantilla.

Subteniente de Ingenieros D. Braulio Nuño Guzmán, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Otro, D. Antonio Calatayud González, del Gobierno Militar de Tarragona.

Otro, D. Domingo García Balbas, del Gobierno Militar de Gerona.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta las fechas que se indican a los brigadas especialistas mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas que a continuación se relacionan.

Don Andrés Mercado Ruiz, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, hasta los sesenta y cinco años.

Don Manuel Toquero Camarma, del Parque Central de Ingenieros, hasta los sesenta y un años.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir vacante existente en Unidades de la Provincia del Sahara y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasa destinado con carácter voluntario al Batallón de Transmisiones del Sahara, el sargento especialista, operador de radio don Julio Montes de la Montaña, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército, el cual vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 24 de agosto de 1964 (D. O. núm. 191), y por haber resultado aptos para Unidades de Montaña, se destinan con el carácter que se indica, a los alféreces eventuales de complemento de Inge-

neros que se relacionan, quienes harán su incorporación con carácter urgente, al objeto de cumplir cuatro meses de prácticas reglamentarias, contados a partir del día en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición del jefe del Cuerpo al terminar dicho periodo.

TRANSMISIONES

VOLUNTARIO

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Don Miguel Areso Barquín, del Distrito de Valladolid.

FORZOSO

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Don Gumersindo Ruiz Marcos, del Destacamento de Bilbao.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 24 de agosto de 1964 (D. O. núm. 191), y por no haber resultado aptos para Unidades de Montaña, se destinan, con carácter forzoso, a los Cuerpos que se expresan los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que se relacionan, quienes harán su incorporación con carácter urgente, al objeto de cumplir cuatro meses de servicio, contados a partir del día en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición del jefe del Cuerpo al terminar dicho periodo.

ZAPADORES

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Don Leandro Madrazo Mendizábal, del Destacamento de Bilbao.

TRANSMISIONES

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Don José González Morales, del Distrito de Madrid.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» número 71

Don Antonio Mombiola Ruiz, del Distrito de Barcelona.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden

de 22 de agosto de 1964 (D. O. número 189), y con el fin de completar el tiempo de su servicio militar en los Cuernos y Unidades que se indican, se destinan a los que se citan a los sargentos de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados día por día a partir de aquel en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su presentación en los Cuerpos a que son destinados el día 1 de octubre de 1964.

ZAPADORES

VOLUNTARIOS

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Don Joaquín Soldevilla Martínez, del Distrito de Madrid.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21

Don José Medina Cachero, del Destacamento de Cádiz.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Don José Orovio Baixas, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41

Don Juan Torlo Altuz, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosterra» número 61

Don Daniel Cantón Landazuri, del Destacamento de Bilbao.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71

Don Pedro García Isidro, del Destacamento de Córdoba.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Don Javier Perleás Casado, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete»

Don Ramón García Docio, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»

Don Jesús Díaz Torres, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Don Pedro Hernández Ruiz, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército

Don Sebastián Carbonell Mojo, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército

Don Manuel Piñera Gil-Delgado, del Distrito de Barcelona.

Don Alberto Gimeno Bobes, del mismo.

Al Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército

Don Ulpiano Palomo García, del Destacamento de León.

Don Francisco Pérez López, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Para la Plana Mayor (Madrid).

Don Benito Fernández Argüello, del Destacamento de León.

Don José Velasco Gallego, del Distrito de Madrid.

Para la Plana Mayor del 1.º Batallón (Valladolid).

Don Pedro Díez Díez, del Destacamento de León.

Para la Plana Mayor del 2.º Batallón (Barcelona).

Don Juan Martín Amat, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Don Pablo Gallego Carrero, del Destacamento de Córdoba.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Don Emilio Caballero Alonso, del Destacamento de Bilbao.

FORZOSOS

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Don José Tusell Faura, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Franco Torres, del mismo.

TRANSMISIONES

VOLUNTARIOS

Al Parque Central de Transmisiones

Don Juan Fontoira García, del Distrito de Madrid.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Don Jesús Navarro Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Domínguez Montes, del Distrito de Madrid.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Don Sebastián Vidal Arnáu, del Distrito de Barcelona.

Don Ricardo Albert Font, del mismo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosterra» número 61

Don Eugenio García Muñoz, del Distrito de Valladolid.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» número 71

Don César García Cordera, del Distrito de Valladolid.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Don José Bayo Carpio, del Distrito de Barcelona.

Don Alejandro Suñer Garrido, del mismo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» número 51

Don Luis Larráz Escobar, del Distrito de Zaragoza.

A la Compañía de Transmisiones de la Brigada Blindada «Montesa» número 1

Don Enrique Unzalu Ifiguez de Heredia, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Transmisiones para Ejército

Don José Nieto Páez, del Distrito de Madrid.

Don Gaspar Sastre Carreño, del mismo.

Don José Torrell Playa, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Serna Olcina, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Para Unidades de Madrid.

Don José Lahoz Cases, del Distrito de Barcelona.

Don Fernando Gobartt Amor, del mismo.

Don Federico Hernández Salas, del Distrito de Valladolid.

Don Marcelino Sabadell Gairalt, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Cantero Antón, del Distrito de Madrid.

Don Melchor Llaona Núñez, del Distrito de Barcelona.

Para la 9.ª Unidad Mixta (Granada).

Don Agustín Miñana Aznar, del Distrito de Murcia.

Para la 11.ª Unidad Mixta (Canarias).

Don Jesús Osúa Gómez, del Distrito de Valladolid.

Para la 13.ª Unidad Mixta (Melilla).

Don Gaspar Oliver Mas, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército

Don Calixto Jiménez Mayorga, del Distrito de Madrid.

Don José Sánchez Pérez, del Distrito de Sevilla.

Don Francisco Muñoz-Delgado Callejo, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército

Don Roberto Rodríguez Ríos, del Distrito de Sevilla.

Don Juan Ayo Amesti, del Distrito de Barcelona.

Don Víctor Serra Raventós, del mismo.

Al Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército

Don Javier Laín Bayo, del Distrito de Zaragoza.

Don Miguel Ros Faibella, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Don Juan Triay Orfila, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Don Luis Pérez Barrenechea, del Destacamento de Bilbao.

A la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Don Angel Sánchez de la Nieta Abascal, del Distrito de Madrid.

FORZOSOS

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Don José González Gómez, del Distrito de Madrid.

Don Martín Granizo de la Torre, del mismo.

A la Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada «Castillejos» número 3

Don Fernando Martínez Lafuente, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército

Don José Herrero Valdés, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Alonso Aroca, del Distrito de Barcelona.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Prórrogas

De acuerdo con lo que determinan los artículos 170 y 171 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la I. P. S., aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. número 85), se concede prórroga de incorporación a la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama», a la que fue destinado por Orden de 24 de agosto de 1964 (D. O. núm. 191), el alférez eventual de complemento de Ingenieros (Zapadores) D. Amadeo Cuervo Márquez, el cual deberá hacer su presentación el día 1 de enero de 1965.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 7 de agosto de 1964 (D. O. núm. 180), existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para profesor de las asignaturas de «Electricidad Teórica» y «Electrotecnia», de primer curso de Ingenieros, pasa destinado, con carácter voluntario, el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Francisco Corella Marquina, jefe de la Comandancia de Obras de Melilla.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 5 de agosto de 1964 (D. O. núm. 176), existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para profesor de las asignaturas de «Métodos de Fabricación», de los cursos de Ingenieros y «Fabricación de proyectiles y Cartuchería», de los cursos de Ayudantes, pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. José Seijas Domínguez, cesando en la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 14 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa existente en la Academia de Intendencia, para profesor del 4.º Grupo (Derecho, Economía Política y de Guerra y Hacienda Pública), anunciada de libre elección por Orden de 27 de julio de 1964 (D. O. núm. 170), he designado al comandante de Intendencia (E. A.) D. Enrique Querejeta Vicente, de la Comandancia de Obras de Canarias.

Madrid, 12 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Situaciones - Ayudantes

Por haber pasado a la situación de reserva el Intendente de Ejército don José Parra Mateo, Jefe de Intendencia de la 5.ª Región Militar, cesa en el cargo de ayudante de campo del indicado Intendente, el comandante de Intendencia (E. A.) D. Joaquín Vidosa Lafuente, quedando a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y pasa a la de disponible en dicha Región Militar y plaza, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán de Intendencia de la Escala activa D. Julián Obiol Prado.

Madrid, 11 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Valencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los oficiales del Cuerpo de policía Armada que se citan.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a

situación de retirado, a partir del día que a cada uno se indica en que cumplirán la edad señalada para el retiro en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Oficiales que se citan

Capitán D. Bernardo Chorro Miguel, fecha de retiro, 14 de octubre de 1964.
Teniente D. Eliseo Bahillo Huidobro, 27 de octubre de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de agosto de 1964.—El Director general, *Carlos Arias*.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 222, de 1964.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

Anuncio

Hasta las diez horas del día 15 de octubre próximo se reciben ofertas con motivo de la adquisición de material sanitario, correspondiente al Plan de Labores de 1964, que por el sistema de concierto directo con promoción de ofertas, ha de llevar a cabo esta Junta en dicho día, a cuyo fin se reunirá en el Parque de Sanidad Militar de esta plaza.

Cuando la baja ofrecida exceda del 10 por 100 del precio límite, el licitante constituirá, para presentarse al concierto directo, una fianza en concepto de garantía complementaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Decreto de 30 de diciembre de 1940, además de la fianza provisional.

Todos los industriales que concurren deberán presentar muestras, o en su defecto planos o catálogos de cada uno de los efectos que oferten, en la oficina del Detall del Parque de Sanidad Militar de esta plaza, con

quince días de anticipación, como mínimo, a la fecha de la licitación.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, relación completa del material y cuanta información se desee sobre el particular será facilitada por la Secretaría de esta Junta que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncio a prorrateo entre adjudicatarios.

Valencia, 12 de septiembre de 1964.

Núm. 802

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de 16,30 a 18,30 horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto

que tendrá lugar en Algeciras, el día 7 de octubre de 1964, en los locales que ocupa la Base de los Pinos, en Algeciras, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas, y dirigidas al jefe del Destacamento de la Base de los Pinos, en Algeciras, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de septiembre de 1964.

Núm. 803

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Como continuación al anuncio publicado para la subasta de material inútil, a celebrar por esta Junta el día 20 de octubre próximo, Expediente 17/64, se anuncia, a quienes pueda interesarle, que ha quedado anulado el lote núm. 630.

Barcelona, 14 septiembre de 1964.

Núm. 801

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFICIAL», REITERE SU AVISO AL SR. TENIENTE CORONEL DIRECTOR